

## Populismo nacionalista, inmigración y xenofobia\*

### Nationalist populism, immigration and xenophobia

Albert Mora Castro  
Instituto de Derechos Humanos  
Universitat de València  
ORCID: 0000-0003-1792-2768

Fecha de recepción 28/02/2023 | De publicación: 22/06/2023

#### RESUMEN

Los países de la Unión Europea han visto en estos últimos años cómo las fuerzas populistas que propugnan un profundo y violento rechazo a la inmigración, combinado con el fomento del odio hacia varios colectivos y "enemigos" políticos, se han instalado en los gobiernos e instituciones donde su presencia ha sido en buena parte normalizada. Estos movimientos, que suponen una agresión directa a la esencia misma de los derechos humanos, han sabido aprovechar las inquietudes y malestares propios de nuestro tiempo para atraer a grandes cantidades de votantes que, en un contexto de degradación del debate público y de devaluación del conocimiento contrastado, se han entregado a los brazos de líderes mesiánicos y autoritarios. Este texto analiza este fenómeno y sus impactos en las políticas de inmigración y en la extensión de la xenofobia, apostando por la garantía de derechos y la promoción de la interculturalidad como principales estrategias para hacer frente a la amenaza populista xenófoba.

#### PALABRAS CLAVE

Populismo; inmigración; xenofobia; derechos humanos.

#### ABSTRACT

During the last years populist parties that promote a deep and violent reaction against immigration have gained lot of popular support in several countries in the European Union leading to an increasing presence of these movement in governments and institutions. These parties that spread hatred against different groups of people and political "enemies", pose a direct attack on the very essence of human rights. They have taken advantage of the concerns and discontents that are common in these times in order to attract huge amounts of voters in a moment in which the degradation of public debate and the depreciation of knowledge-based ideas and proposals have given space to authoritarian and messianic leaders. This paper analyzes the national populism phenomenon and its impacts in the field of migration policies and in the advance of xenophobic feelings and attitudes. The guarantee of human rights and the promotion of the intercultural principles are presented as the best ways to face the populist and xenophobic threat.

#### KEY WORDS

Populism; immigration; xenophobia; human rights.

---

\* Este artículo se ha realizado en el marco del Proyecto de I+D+I PID2019-105018RB-I00 "Racismo y discriminación: los derechos humanos bajo amenaza", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

**Sumario:** 1. Introducción, 2. Sobre el auge del populismo nacionalista y xenófobo, 3. Estrategias para hacer frente al populismo nacionalista excluyente, 4. Biligráfica.

## 1. Introducción

No tengo la menor duda de que el autoritarismo está de vuelta. Tampoco sobre la complejidad de los factores que lo propician. Y me parece muy claro que en toda Europa y por supuesto en España, los destinatarios de ese movimiento de odio son, como siempre, los más débiles, según ejemplifica la focalización de esa "marea de odio" en grupos que encarnan la diferencia visible (De Lucas, 2021: 13).

El auge de las fuerzas políticas que atacan las libertades públicas y defienden la restricción de derechos para determinadas minorías y, especialmente, para la población de origen migrante, haciendo uso de la manipulación, la demagogia y el discurso de odio, ha conducido a la Unión Europea a un escenario especialmente preocupante en lo que refiere a la garantía de los derechos humanos, la convivencia pacífica y la calidad democrática. Estos partidos políticos que utilizan la promoción del miedo hacia "otros" ilegítimos que deben ser despreciados y enfrentados y que, frecuentemente, promueven la violencia contra ellos, han alcanzado hoy importantes cuotas de poder en diversos países europeos. En algunos casos han llegado a gobernar, como en Italia, que tiene como presidenta del Consejo de Ministros, desde octubre de 2022, a Georgia Meloni, del partido Hermanos de Italia y, como vicepresidente, a Matteo Salvini, de la Liga, o Hungría, donde Víktor Orbán, del Fidesz, gobierna desde el año 2010. En otros países forman parte de coaliciones gubernamentales u ofrecen apoyo externo a gobiernos conservadores, como en el caso de Suecia, donde los Demócratas Suecos sostienen al gobierno con su apoyo tras obtener un 20,5% de los votos en las últimas elecciones de septiembre de 2022 y situarse como la segunda fuerza política en el país. Prácticamente ningún país europeo está ya libre de la influencia de este tipo de partidos. Tampoco España donde, lo que algunos autores denominaron como "la excepción española" (González-Enríquez, 2017) se esfumó con la irrupción en el escenario político de VOX que cuenta hoy con 52 diputados en el Congreso de los Diputados, 82 diputados en parlamentos autonómicos y 525 concejales.

Estas formaciones políticas son muy diversas entre sí. Aunque todas ellas pueden ser consideradas populistas, nacionalistas, xenófobas y, al menos hasta cierto punto, autoritarias, sus planteamientos respecto a los principios propios de la democracia liberal, los derechos de otras minorías no extranjeras, o la importancia de las políticas sociales, difieren de manera sustancial. Así, partidos como el Danish

People's Party danés, que defiende el Estado de Bienestar y la igualdad de género, no cuestiona a las instituciones danesas, y se ha entendido muy bien con diversos partidos políticos, incluido el partido socialdemócrata, poco tienen que ver con VOX, un partido que niega la existencia de la violencia de género, desprecia las políticas sociales, se niega sistemáticamente a condenar el franquismo (cuando no lo vanagloria) y cuestiona la esencia misma del juego democrático no reconociendo como legítimo al gobierno de la nación. Sin embargo, estos dos partidos, y el resto de fuerzas que combinan rasgos populistas, autoritarios y nacionalistas excluyentes en Europa, coinciden en el desprecio hacia los inmigrantes como un eje sustancial de su programa político, lo que ha llevado a algunos autores a calificarlos como movimientos "xeno-populistas" (Alietti y Padovan, 2020).

La realidad que apenas acaba de esbozarse no podría ser tal si no se hubieran ido acumulando, durante años, los discursos, las políticas y las acciones que criminalizan, estigmatizan y deshumanizan a los extranjeros (o a los que lo parecen) consiguiendo que arraiguen los prejuicios y los estereotipos negativos hacia ellos y haciendo que las violencias que contra ellos se practican se normalicen en la medida en la que han sido previamente expulsados del ámbito de nuestras obligaciones morales (Bauman, 2016). Las fuerzas populistas xenófobas se alimentan de esa aceptación creciente de la violencia que ellas mismas intensifican con sus discursos de odio y su apología de la discriminación.

En este texto vamos a analizar algunas cuestiones que nos parecen centrales en torno al avance del populismo xenófobo, poniendo el foco en las dinámicas que lo alimentan y en las consecuencias que, en el campo de los derechos y las políticas públicas, está teniendo su avance constante en la Unión Europea. Para ello, tomaremos en cuenta las aportaciones de expertos en este campo de estudio y, en particular, las realizadas, a lo largo de los últimos años, por el profesor Javier de Lucas quien ha desvelado y explicado como nadie las diversas violaciones de derechos que se practican contra las personas migrantes y refugiadas y las dinámicas que las alimentan. Como ha argumentado en varias de sus obras, para ellas se ha creado un "estado de excepción permanente" al amparo del cual son sometidas a un status de dominación y de subor-discriminación que se justifica en base a esa supuesta diferenciación que las caracteriza como "ajenas" a nuestra condición e incompatibles con "nosotros" (De Lucas, 2015a: 29). Esa conjunción entre diferenciación cultural esencialista y sistema de dominación es la que caracteriza al racismo (Aguilar y Buraschi, 2019) y, en la medida en que ambas dinámicas avanzan, al amparo de

fuerzas y movimientos políticos de marcado carácter identitario y excluyente que hacen de la lucha contra la inmigración su principal bandera, el racismo también se normaliza, se invisibiliza y se reproduce.

## 2. Sobre el auge del populismo nacionalista y xenófobo

El populismo no es un fenómeno nuevo y ha sido definido y explicado de maneras muy diversas. Una de las características comunes a los diferentes tipos de populismo que podemos encontrar en la actualidad, ya sea vinculados a ideologías más conservadoras o más progresistas, es la crítica a las élites, motivada por causas diversas entre las que pueden destacarse el hecho de que estas hayan permitido la llegada y asentamiento de inmigrantes y la conformación de sociedades multiculturales, que hayan entregado el destino de los países a los intereses financieros globales, que hayan permitido la debilitación de la soberanía nacional o que hayan consentido el aumento de la desigualdad y el empeoramiento de las condiciones de vida de la población común (Sánchez-Cuenca, 2022: 49). Unas élites que se oponen a los intereses de ese "pueblo" que algunos líderes y movimientos populistas consideran que solo ellos pueden representar con la consecuente negación del pluralismo que esto comporta (Müller, 2017).

Esa crítica a las élites incluye a la clase política tradicional pero, frecuentemente, también a periodistas, intelectuales y científicos, que no solo se dibujan como parte del *establishment* sino también como una amenaza para el pensamiento simplista y en buena parte antirracional que estos movimientos preconizan. En su propuesta de soluciones fáciles (y muchas veces imposibles) a problemas complejos, este movimiento aprovecha la coyuntura de la época actual caracterizada, como ha analizado Garcés (2017), por ser profundamente antiilustrada, basada en la credulidad sin argumentación y caracterizada, en lo político por el autoritarismo y en lo cultural por el triunfo de las identidades defensivas y ofensivas. En esta "edad de la ignorancia", la imbecilidad ha pasado de ser algo que desataba el ridículo y debía disimularse a conformarse como algo no solo aceptado sino, además, celebrado (Muñoz Molina, 2022). Un contexto idóneo para la difusión de bulos y la creación y propagación de estereotipos sobre los grupos de personas estigmatizadas que circulan como la pólvora al amparo de esa sociedad digital que está transformando la democracia en infocracia (Han, 2022), un sistema basado en la información digital continua, acelerada, teledirigida y ajena a la lógica de la racionalidad. En la era de las *fake news*, la desinformación y la teoría de la conspiración, afirma Byung-Chul Han (2022: 70, 73), "la realidad y las verdades fácticas se han esfumado" y la crisis de la verdad se extiende cuando "la sociedad se desintegra en agrupaciones o tribus entre las cuales ya no es posible ningún entendimiento".

A menudo, y especialmente desde el campo de la izquierda política, se ha representado a los partidos populistas de extrema derecha y/o nacionalistas excluyentes y a sus votantes como una mera expresión de racismo, estupidez y odio, una suerte de conjunto de bárbaros incultos a los que hay que combatir para preservar los derechos de las minorías. El fenómeno, sin embargo, es mucho más complejo y su comprensión requiere de una aproximación a los hechos sociales que han creado el caldo de cultivo para que estas fuerzas políticas hayan avanzado imparables en los últimos años. A ese respecto creo que merecen especial atención las consideraciones de Eatwell y Goodwin (2018) que utilizan el término de populismo nacionalista para referirse a ese populismo que dice anteponer ante todo los intereses de la nación y sus miembros, cuestiona a las élites, critica la erosión del Estado nación, se opone a la creciente llegada de inmigrantes y a la multiculturalidad asociada, cuestiona la agenda cosmopolita globalizante, y critica la precarización de grandes masas de población que están siendo dejadas atrás<sup>1</sup>. Estos autores señalan cuatro grandes fuerzas, las "4 D", que se retroalimentan entre sí alentando la expansión del populismo nacionalista: 1) la *desconfianza* hacia una clase política y unas instituciones que se considera que han dado la espalda al pueblo, lo que ha provocado, siguiendo a Castells (2020), una ruptura del vínculo subjetivo entre lo que los ciudadanos piensan y quieren y aquello que hacen los representantes políticos y ha ahondado en la crisis de legitimidad de la democracia liberal en su formato actual; 2) el sentimiento de *destrucción* de la identidad nacional y de los estilos de vida tradicionales desdibujados por la llegada de inmigrantes y las transformaciones étnicas y culturales a ella asociadas; 3) la *deprivación* relativa, resultado de las crecientes desigualdades económicas y la pérdida de fe en un futuro mejor que se producen en el contexto de la globalización económica neoliberal; y 4) la *desalineación* o debilitamiento de los lazos entre las fuerzas políticas tradicionales y la ciudadanía común.

Por su especial incidencia en el campo que nos ocupa, vamos a detenernos aquí en la *destrucción*, que refiere a la amenaza cultural que supone la inmigración, y la *deprivación*, que se centra en las razones de corte económico. Son numerosos los trabajos que han analizado la configuración del inmigrante como "enemigo" en base a toda una serie de tópicos sobre su supuesta preferencia a la hora de acceder a

---

<sup>1</sup> El fenómeno que mueve nuestra reflexión en este texto es ese populismo que promueve el rechazo a los "otros" y que utiliza la manipulación, los discursos de odio y las estrategias de exclusión para ganar apoyo electoral y ser influyente en esas mismas instituciones democráticas que dice proteger y que, con sus prácticas, contribuye a erosionar. En ese sentido, nos parece especialmente acertada la denominación de xeno-populismo a la que hemos hecho ya referencia al inicio del texto, y también la de "populismo autoritario" que utilizan Norris e Inglehart (2019). Con ella, estos últimos autores se refieren a un populismo que amenaza a la democracia liberal en base a tres principios: la priorización de la seguridad grupal a costa de sacrificar la libertad y autonomía de los sujetos, la importancia de preservar las tradiciones y el modo de vida propio, y la necesidad de mostrar *obediencia* leal a esos líderes fuertes que han llegado para proteger a los nacionales y sus costumbres.

determinados recursos o prestaciones públicas y a su nulo interés por integrarse, léase, por asimilarse a una supuesta cultura nacional que, por otra parte, podemos convenir que no existe propiamente como tal. La conjunción entre la condición inmigrante y la confesión musulmana provoca los mayores rechazos, como he analizado en otros trabajos<sup>2</sup> y como se puede apreciar cada vez que se establece una discusión política o social sobre la "integración" donde la única certeza es que, en cuestión de minutos, el debate virará hacia el de la "integración de los musulmanes". El escenario de "destrucción" que se asocia a la presencia de población musulmana en los estados europeos y en España viene promovido por una identificación de esa religión con una seria amenaza para nuestro modo de vida combinada con la negación de los derechos de libertad religiosa y de culto que quedan vacíos de contenido en el momento en el que se restringen a las religiones mayoritarias o dominantes en un determinado lugar. Como explica De Lucas (2012: 55), el Islam se presenta, a través de medios de comunicación y mensajes políticos irresponsables, como una religión alógena y, sobre todo, incompatible no solo con la identidad religiosa dominante en las sociedades de recepción sino también "con los principios o valores, normas, instituciones y prácticas sociales que constituirían condición *sine que non* de la cohesión social" y, en definitiva, "con los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho". Sin atender a las múltiples expresiones del Islam y de otras confesiones religiosas o ideologías políticas que pueden erigirse en instrumentos de promoción o violación de derechos en función de cómo se practiquen, el recurso a esa supuesta y generalizada falta de apego a las libertades democráticas por parte de los musulmanes permite disfrazar el racismo anti-musulmán y presentarlo como una estrategia de defensa de los derechos y la democracia.

A las fronteras y a las violencias asociadas a ellas, los trabajos de De Lucas han ofrecido una atención especial argumentando que se ha impuesto en la Unión Europea una "ideología del muro" sustentada sobre la necesidad de protegerse de la amenaza de la inmigración a través de las fronteras exteriores<sup>3</sup> pero también de las internas que separan a la comunidad de los "nuestros" de los "otros". De este modo, se produce "un estrechamiento del pluralismo admisible" y se acrecienta la fractura social, la desigualdad

---

<sup>2</sup> Véase Mora (2019).

<sup>3</sup> A la violencia que se perpetúa en estas fronteras y que ha sido sobradamente documentada se añade la violencia de las fronteras mismas que se erigen en instrumentos de guerra contra inmigrantes y refugiados, sostiene De Lucas (2014: 5), una guerra que tiene su coartada "en esa inversión de la lógica del derecho que es el principio de discriminación del otro, sobre el que se edifica la *arquitectura jurídica de su no reconocimiento*, que se concreta en la negación de la igualdad (en la negación al otro de su reconocimiento como persona), en la ausencia de un status jurídico de seguridad".

y la exclusión "en buena medida justificada por mor de esa diferencia etno-cultural (más o menos exagerada) que es presentada como prueba de su carácter de amenaza, incluso de su incompatibilidad jurídica y política" (De Lucas, 2015a: 33).

Esta amenaza de *destrucción* cultural e identitaria que se asocia a la inmigración se compagina con la amenaza laboral y económica que algunos entienden que comporta la llegada de inmigrantes en la medida en la que se asume que esta reduce los derechos, los recursos y, aunque no suela admitirse, también los privilegios de los originarios pobladores del lugar<sup>4</sup>. Así, esa sensación de haber sido dejado atrás mientras otros recién llegados reciben todo lo que a ti se te niega, provoca esa sensación de *deprivación* que se presenta como altamente funcional a la configuración de las personas de origen inmigrante como amenaza, como han analizado en profundidad los ya mencionados Eatwell y Goodwin (2018).

Estos elementos culturales y económicos quedan también reflejados en los análisis de Pippa e Inglehart (2019) sobre las razones que se encuentran detrás de la actitudes anti-inmigración y que ellos resumen en tres: las "preocupaciones instrumentales", relativas a la competición por recursos escasos y las amenazas percibidas al bienestar material de la población; las "ansiedades culturales", asociadas a los planteamientos nativistas, el resentimiento, los prejuicios raciales, la islamofobia y la xenofobia; y el "miedo al terrorismo" que se asocia con el Islam. En su estudio sobre estas cuestiones, los autores, a través de una exhaustiva explotación de datos procedentes de la Encuesta Social Europea, han concluido que en Europa, en términos generales, el miedo a la pérdida de la identidad cultural propia está más fuertemente asociado con el apoyo al autoritarismo que el miedo relacionado con el impacto de la inmigración en el mercado de trabajo, los salarios y las prestaciones sociales.

Este escenario de arraigo de sentimientos en contra de personas que son identificadas como ajenas, con independencia de cuáles sean sus actitudes, abre una espiral de violencia extremadamente peligrosa que repercute seriamente en el bienestar colectivo y obstaculiza o impide la convivencia pacífica. Es una evidencia que nuestras sociedades son y serán multiculturales y que entre nosotros viven y vivirán

---

<sup>4</sup> Esta realidad, que se puede observar, con mayor o menor intensidad y con formas de expresión particular, en todos los estados receptores de inmigrantes, ha sido analizada también en diversos contextos locales a través de estudios que ilustran cómo estas inquietudes y miedos movilizan a la gente en contra de la inmigración. Es el caso del trabajo llevado a cabo recientemente por Buraschi y Aguilar (2023) analizando los discursos de los participantes en manifestaciones anti-inmigración desarrolladas en Canarias en 2020, en el que explican cómo operan, principalmente, cinco mecanismos de "exclusión moral" que frecuentemente pueden hallarse en las posiciones de rechazo a la inmigración: la negación de la violencia, la negación de la responsabilidad, la separación entre el endogrupo y el exogrupo, la amenaza, y la deslegitimación de la solidaridad.

personas con antecedentes migratorios y es lógico pensar que el rechazo expreso y creciente contra estas personas solo provocará mayores recelos en uno y otro lado y creará, precisamente, lo que las fuerzas políticas anti-inmigración dicen querer evitar, malestar, conflictos e incapacidad para garantizar la prosperidad colectiva. El caso danés muestra a la perfección cómo cuando se enciende la llama de la xenofobia esta entra en una espiral que no cesa y puede llevar a una sociedad avanzada a adoptar medidas que le alejan de la civilización y le acercan a la barbarie (Mora, 2022), definida por Todorov (2014) como la incapacidad para reconocer la humanidad en los "otros" y obrar en consecuencia. Así, la violencia se extiende hasta llegar a situaciones que, impensables hace tan solo unos años, se han convertido en cotidianas:

Hemos pasado a admitir como rutina y después a digerir, a mirar con indiferencia e incomodidad, imágenes inaceptables para una sociedad civilizada (...). Vallas, alambradas, ancianos, mujeres y niños abandonados a su suerte, masas acarreadas como ganado, a veces apaleadas, manifestaciones crecientes que transparentan un odio que hace aún más insoportable la mirada avasalladora de la discriminación hacia esos otros que son inmigrantes y refugiados. (De Lucas, 2016: 33).

Esta espiral de violencia contra migrantes y refugiados no solo causa daño a las personas que son objeto directo de esas agresiones, sino que socava el Estado de Derecho, la democracia y la cohesión social pues las exigencias del Estado de Derecho deben operar para todos y lo que ahora ocurre es que se aplican solo para algunos (De Lucas, 2015a).

Es claro que, en relación con las políticas relacionadas con la inmigración y la diversidad, los reclamos y acciones de los partidos populistas dañan profundamente al pluralismo y la democracia y suponen una seria amenaza para el bienestar y la convivencia. El populismo xenófobo forma parte, conjuntamente con el mesianismo occidental y el ultraliberalismo, de lo que Todorov (2012) ha denominado "los enemigos íntimos de la democracia" siguiendo una lógica que queda muy bien descrita a partir de las palabras de este autor:

"Prefiero a mis hijos a los hijos del vecino, y los del vecino a los de un desconocido. Por lo tanto, tengo todo el derecho del mundo a maltratar a los extranjeros y a privilegiar a los de mi país". Este razonamiento se apoya en la confusión entre amor y justicia. Es cierto que quiero más a las personas cercanas a mí, pero la justicia es la misma para todos" (Todorov, 2012: 148).

### 3. Estrategias para hacer frente al populismo nacionalista excluyente

La concepción universalista de los derechos que obliga a la defensa y protección de los mismos para todas las personas es, a nuestro juicio, el mejor antídoto contra el veneno del populismo xenófobo. Esto es algo que hemos aprendido en buena parte leyendo y escuchando las reflexiones y argumentos de Javier de Lucas, quien ha dedicado su vida profesional a la lucha por los derechos humanos, especialmente de las minorías y los grupos vulnerabilizados, y a argumentar cómo la justicia, la solidaridad y los derechos son la única vía para enfrentar la violencia, la desigualdad y el malestar popular que generan nuestras sociedades capitalistas entregadas al mercado y a los poderosos. El reconocimiento del otro como ser humano y como sujeto de derechos es la única vía hacia el entendimiento y no puede, en ningún caso, ser sustituida por esa tolerancia que algunos señalan como necesaria y suficiente. Donde hay derechos no cabe tolerar sino reconocer, proteger y garantizar lo que a todos nos corresponde<sup>5</sup>.

La perspectiva de derechos es también la base del modelo intercultural que defendemos como mejor estrategia de gestión de la convivencia en la diversidad y que se erige hoy como barrera de especial eficacia contra el virus del racismo y la xenofobia que debilita seriamente ese vínculo social necesario para el progreso y el bienestar de las sociedades (De Lucas, 2018).

La interculturalidad funciona con una lógica opuesta a la del populismo en tres aspectos fundamentales (Colombo y Gilardoni, 2021: 20-21): 1) mientras que el populismo es simplista en sus análisis y propuestas y traza una clara línea divisoria entre lo bueno y lo malo, la interculturalidad promueve la comprensión mutua y la reconciliación y predica que la prevención de conflictos, la gestión de la integración y la eliminación de las desigualdades son procesos complejos con resultados nunca del todo predecibles; 2) el populismo promueve soluciones rápidas y se sirve de los distintos medios de comunicación para trasladar sus mensajes simplistas mientras que el interculturalismo busca soluciones duraderas que promuevan un cambio lento pero profundo y lo hace a través de procesos reflexivos que requieren tiempo para pensar y discutir; 3) En momentos convulsos, el populismo reduce ansiedades, promoviendo primero el miedo hacia esos enemigos de los que él supuestamente protege, con los medios que haga falta, mientras que el interculturalismo reduce el miedo y la ansiedad a través de estrategias

---

<sup>5</sup> Este sólido argumento ha sido esgrimido por De Lucas en muchos de sus trabajos y considero que queda muy bien resumido en su artículo "¡Igualdad, no tolerancia!" (De Lucas, 2015b).

sofisticadas de promoción del diálogo y la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos que, además, no tienen siempre garantía de éxito.

La lógica del enfrentamiento, la polarización y el odio, puede ser eficazmente combatida con los principios propios del diálogo, la búsqueda de entendimiento, la empatía y el reconocimiento en los que se sustenta la interculturalidad. Un paradigma que puede contribuir a reconstruir esa dañada capacidad para la acción comunicativa de la que nos alerta Han (2022: 49-50) cuando afirma que la creciente atomización y narcisificación de la sociedad nos hace sordos a la voz del otro y nos conduce a la pérdida de la empatía creando una situación de "desaparición del otro" e incapacidad de escucha que supone una afrenta directa a la democracia:

El discurso es así sustituido de este modo por la *creencia* y la *adhesión*. Fuera del territorio tribal solo hay enemigos, *otros* a los que combatir. El tribalismo actual (...) convierte la identidad en un escudo o fortaleza que rechaza cualquier alteridad. La progresiva tribalización de la sociedad pone en peligro la democracia. Conduce a una *dictadura tribalista de opinión e identidad* que carece de toda racionalidad comunicativa (Han, 2022: 54).

La reivindicación de los principios interculturales, para ser efectiva, no debería perder de vista la importancia de responder también a esa sensación de desamparo que afecta a buena parte de la población en el mundo actual y de la que saben extraer buen provecho los líderes populistas. Apostar por la reinstauración de los contactos entre los diferentes actores políticos y los ciudadanos, de modo que la acción política no se circunscriba a aquello que acontece en la red, tomar en consideración las preocupaciones y necesidades de las clases populares, y situar la igualdad en el centro de la política pueden ser estrategias de especial utilidad para frenar el auge del populismo (Zubero, 2015) huyendo de la deshumanización y descalificación automática de todos aquellos que apoyan a estos movimientos y tratando de comprender sus miedos y ansiedades para articular mejor la ofensiva contra las ideas y actitudes xenófobas.

La "narrativa tóxica" que disemina odio entre la población, reduce las capacidades para la convivencia en la diversidad y amplifica los celos, debe ser combatida en varios frentes, afirma De Lucas (2018), algunos de los cuales ya están dando interesantes frutos en diferentes territorios: en primer lugar, se requiere una apuesta por la información y educación de la opinión pública y los agentes sociales que incluya la recuperación y análisis de datos fiables, la lucha contra los rumores, el análisis de las migraciones como un fenómeno global, la concienciación acerca de la importancia de las vías de acceso seguras y legales y la reversión del discurso de la inmigración como factor de enfrentamiento social; en

segundo lugar, deben promoverse iniciativas que permitan desarrollar el vínculo entre democracia, derechos humanos y desarrollo sostenible, evitando siempre el paternalismo, el neocolonialismo y la corrupción; por último, debe avanzarse en el reconocimiento de los derechos políticos de las personas venidas de otros países y ya asentadas en las sociedades de recepción, haciendo accesible la ciudadanía por vecindad y no por nacionalidad.

Quisiera finalizar refiriendo algunas de las recomendaciones que ha hecho Tenday Achiume, Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, de Naciones Unidas, y que, a mi juicio, son especialmente procedentes para enfrentar el populismo xenófobo. Estas recomendaciones se basan en la obligación de cumplir con el derecho internacional, algo que muchos Estados y partidos políticos parecen olvidar por completo en relación a las políticas migratorias y de asilo. En su informe (United Nations, 2018: 21-22) la Relatora reclama:

- Que todos los Estados reconozcan que las movilizaciones populistas nacionalistas suponen una amenaza a la igualdad racial.
- Que allí donde el populismo nacionalista amenaza la igualdad racial, los Estados Miembros recuerden que están obligados a poner en marcha acciones para combatir esta amenaza con objeto de cumplir con sus obligaciones en materia de igualdad y no discriminación en el marco del derecho internacional de los derechos humanos.
- Que los Estados Miembros implementen medidas para combatir el racismo y la xenofobia.
- Que aquellos que luchan contra la discriminación racial y xenófoba tomen en cuenta la perspectiva interseccional, cómo el género, la discapacidad, la orientación sexual u otras categorías dan forma a la experiencia de discriminación.
- Que se condenen los intentos de actores públicos y privados de cooptar el lenguaje de la igualdad y la no discriminación como medio para sofocar la expresión legítima, así como los intentos de utilizar el lenguaje de la libertad de expresión como medio para violar los derechos de otros a la igualdad y la no discriminación.
- Que se promuevan formaciones e investigaciones para posibilitar una comunicación basada en hechos contrastados que ayude a la gente a comprender de manera cierta el mundo que les rodea.

Es evidente que Europa no ha sabido frenar a tiempo la ofensiva populista xenófoba y tampoco se atisba hoy un agotamiento a corto plazo de ese proyecto centrado en el enfrentamiento, el autoritarismo y la

persecución y el hostigamiento contra grupos de población como las personas migrantes y refugiadas y sus descendientes. Como hemos tratado de mostrar en este texto, y como atestigua con extremado rigor, lucidez e inteligencia el conjunto de la obra de Javier de Lucas, no solo está en juego la garantía de los derechos de esos grupos, sino la supervivencia misma de la democracia y el Estado de derecho, el pluralismo, la paz y el bienestar colectivo.

#### 4. Bibliografía

- Aguilar, María José y Buraschi, Daniel, 2019, *Racismo y antirracismo. Comprender para transformar*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- Buraschi, Daniel y Aguilar, María José, 2023, "Construcción discursiva de fronteras morales en manifestaciones anti-inmigración", en *Migraciones*, pp. 1-21.
- Alietti, Alfredo y Padovan, Dario, 2020, "Sociological perspectives on xeno-populism: an introduction", en Alietti, A y Padovan, D (eds.) *Clockwork enemy. Xenophobia and racism in the era of neo-populism*, Mim Edizioni Srl, Sesto San Giovanni.
- Bauman, Zygmunt, 2016, *Extraños llamando a la puerta*, Barcelona, Paidós.
- Castells, Manuel, 2020, *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*, Alianza Editorial, Madrid.
- Colombo, Maddalena y Gilardoni, Guia, 2021, "The need for a reflexive intercultural visions in times of populism", en Colombo, Maddalena y Gilardoni, Guia (eds.), *Intercultural issues and concepts. A multi-disciplinary glossary*, pp. 11-38.
- De Lucas, Javier, 2012, "Sobre los fundamentos de la igualdad y el reconocimiento. Un análisis crítico de las condiciones de las políticas europeas de integración ante la inmigración", en De Lucas, Javier; Quiñones, Anna; Campelo, Patricia; Izaola, Amaia y Zubero, Imanol, *Inmigración e integración en la UE. Dos retos para el s. XXI*, EUROBASK, Bilbao, pp. 11-91.
- De Lucas, Javier, 2014, "Violencia, fronteras, Derecho", *Sinpermiso*, 27 de abril de 2014.
- De Lucas, Javier, 2015a, *Mediterráneo: el naufragio de Europa*, Tirant lo Blanch, Madrid.
- De Lucas, Javier, 2015b, "¡Igualdad, no tolerancia!", *Al Revés y al Derecho, Infolibre*, 16 de enero de 2015.
- De Lucas, Javier, 2016, "Déficits y falacias de la democracia liberal ante la gestión de la diversidad: el caso de las políticas migratorias y de asilo", en *Deusto Journal of Human Rights*, nº 1/2016, pp. 15-37.
- De Lucas, Javier, 2018a, "Prólogo", en Mora, Albert (ed.), *Mediación intercultural y gestión de la diversidad. Instrumentos para la promoción de una convivencia pacífica*, Tirant lo Blanch, València, pp. 15-18.
- De Lucas, Javier, 2018b, "Estrategia frente a la narrativa tóxica: el ejemplo de las políticas migratorias", en *Infolibre*, 14 de diciembre de 2018.
- De Lucas, Javier, 2021, "Sobre autoritarismo y discursos de odio", en *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio social*, nº 155, pp. 13-25.
- Eatwell, Roger y Goodwin, Mathew, 2018, *National populism. The revolt against liberal democracy*, Penguin Random House, Nueva York.
- Garcés, Marina, 2017, *Nueva ilustración radical*, Editorial Anagrama, Barcelona.
- González-Enríquez, Carmen, 2017, *La excepción española: el fracaso de los grupos de derecha populista pese al paro, la desigualdad y la inmigración*, Real Instituto Elcano, Madrid.
- Han, Byung-Chul, 2022, *Infocracia*, Taurus, Barcelona.
- Mora, Albert, 2019, "Diversidad, discriminación y delitos de odio. La fobia a inmigrantes, musulmanes y gitanos en España y en la Comunitat Valenciana", en Solanes, Ángeles (dir.), *Discriminación, racismo y relaciones interculturales*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, pp. 189-214.

- Mora, Albert, 2022, "La política de rechazo a la inmigración en Dinamarca", en Solanes, Ángeles (dir.), *Dinámicas racistas y prácticas discriminatorias. La realidad en España, Francia, Italia, Dinamarca y Finlandia*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, pp. 243-266.
- Müller, Jan Werner, *What is populism?*, Penguin, Londres.
- Muñoz Molina, Antonio, 2022, "La edad de la ignorancia", *El País*, 12 de noviembre, 13.
- Norris, Pippa e Inglehart, Ronald, 2019, *Cultural backlash. Trump, Brexit and authoritarian populism*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio, 2022, *El desorden político. Democracias sin intermediación*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- Todorov, Tzvetan, 2012, *Los enemigos íntimos de la democracia*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- Todorov, Tzvetan, 2014, *El miedo a los bárbaros*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- United Nations, 2018, *Report of the Special Rapporteur on contemporary forms of racism, discrimination, xenophobia and related intolerance*.
- Zubero, Imanol, 2015, "Desamparo, populismo y xenofobia", en *Revista Española del Tercer Sector*, nº 31, pp. 89-117.